Este lunes inicia lapso de postulaciones a alcaldías y concejos municipales

El Consejo Nacional Electoral informó que este lunes inicia el lapso de postulaciones para las venideras elecciones de alcaldías y concejos municipales pautadas para el 27 de julio.

Los ciudadanos podrán presentar los **recaudos en la oficina nacional de participación política ubicada en la sede principal del Consejo Nacional Electoral en Plaza Caracas o en las oficinas regionales electorales correspondientes.** Hasta el 13 de junio será el lapso para candidatos a alcaldes y concejales.

El documento detalla cuales son los lapsos establecidos con el objetivo de que el candidato efectúe la presentación de los recaudos y solicitud de denominación y siglas, entre los cuales resaltan los siguientes:

La manifestación de voluntad que avala la propuesta, asignación de colores de Grupos de Electoras y Electores, la planilla para la denominación y siglas de los mismos.

Este miércoles 11 de junio es la fecha asignada por el CNE para ejecutar estos tres paso**s, misma fecha en la que el organismo emitirá el registro de los candidatos constituidos**; cada una de las actividades serán evaluadas por el Poder Comicial, además que validara conforme le cronograma establecido y según sea el caso de cada organización.

Las normas comiciales establecieron cuatros mecanismos de postulación de candidatos, **integrado por los grupos comiciales. Además, las otras alternativas las organizaciones con fines políticos, organizaciones de indígena o comunidades;** así como la postulación de iniciativa propia que solo aplica para cargos de elección nominal.

Con información de Unión Radio